

ACTA No. 0128-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario. Sr. Financiero, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 128. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 21 de octubre de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0149-M, de fecha **Pucará, 19 de octubre de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concejala. Sra. Lorena Redrován Pesantez. Concejala. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concejala. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concejala. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0128-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 21 de octubre del 2025, a las 10h30 am. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0127-2025, con fecha 14 de octubre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de concejo de fecha 17 de octubre del año dos mil veinticinco.
- 7.- Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Reforma Nro. 29 de suplemento de ingresos y suplemento de gastos al presupuesto 2025.
- 8.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 9.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 10.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 21 de octubre del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A Presente

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, Certifico.- Que, que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número 128 del día de hoy, 21 de octubre del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado en caso de que quieran agregar algún punto, si no es el caso para que puedan elevar a moción para su aprobación. Tiene la palabra **Ing. Carlos Reyes Reyes.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales. Al no haber otra moción para insertar otro punto al orden del día, elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** En calidad de concejal yo secundo la moción presentada por el compañero **Concejal Ing. Carlos Reyes,** para su aprobación. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.-** Se proceda tomar a votación:

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el orden del día para la presente sesión ordinaria de hoy 21 de octubre de 2025. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes:** Alcalde. Al no estar presente ninguna delegación proceda Sr. Secretario con el siguiente punto. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0127-2025, con fecha 14 de octubre del año dos mil veinticinco.** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **concejala. Sra. Lorena Redrován Pesantez** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.-** Se proceda tomar a votación:

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0127-2025, de fecha 14 de octubre del año dos mil veinticinco. SEXO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de concejo de fecha 17 de octubre del año dos mil veinticinco. Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta de sesión Extraordinaria de concejo para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión Extraordinaria de concejo, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal. Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 17 de octubre del año dos mil veinticinco. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Reforma Nro. 29 de suplemento de ingresos y suplemento de gastos al presupuesto 2025. Alcalde. Tiene la palabra **Ing. Julio Salamea. Director Financiero.** Buenos días, Sr. Alcalde, Señores Concejales, Sr. Secretario. Con respecto a la REFORMA Nro. 29 DE SUPLEMENTO DE INGRESOS Y SUPLEMENTO DE GASTOS AL PRESUPUESTO 2025. Debo manifestar lo siguiente. SUPLEMENTO DE INGRESOS: En la Partida de Ingreso Nro. 28.01.06.01 denominada Créditos del Bde B. P. 2025 la cantidad de USD \$ 93.031,50, de conformidad con la decisión Nro. 2025-GSZA-0124, CON LA QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO, a favor del GAD Municipal de Pucará, destinado a financiar el Proyecto “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY” En la partida de Ingreso Nro. 1.1.07.04 denominada patentes comerciales, Industriales y de servicios la cantidad de USD \$ 720,00 para financiar el pago de recaudación de tributos en Sarayunga. SUPLEMENTO DE GASTOS: En la partida del gasto Nro. 113.57.02.08 denominada Comisiones por recaudación de tributos municipales la cantidad de USD \$ 720,00. En la partida del Gasto Nro. 311.73.06.05.08, denominada Estudios y Diseños Definitivos del Sistema Regional de Agua Potable del Cantón Pucará por la cantidad de USD \$ 93.031,50. La reforma está debidamente financiada que se deberá conocer y aprobar en dos debates, misma que pongo a su

consideración a ustedes señores del Pleno del Concejo. **Alcalde.** Compañeros concejales se ha hecho una gran gestión para poder conseguir \$93.000,00 USD, puesto que no son reembolsables. Estos valores son netamente para el plan maestro para dar inicio para a los estudios para el proyecto de Agua Potable. Los términos de Referencia en menos de dos meses yo nos aprobaron. Hay municipios que van más de tres años desde la administración anterior y no les aprueban. Como mencione se echó esta gestión a base de varios viajes a la ciudad de Quito. Por tal motivo se ha hecho esta reforma para poder ingresar estos recursos a las arcas de la municipalidad para la próxima semana lanzar al portal de compras públicas y dar inicio a los estudios. Tiene la palabra compañeros **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, considerando que hay dificultades en el sistema de agua potable y que el sistema dota del líquido vital a varias comunidades, es justo y necesario poder cristalizar estos proyectos, además también considerando que el Sr. Alcalde ha hecho esta gestión donde los recursos no serán reembolsables por parte de la institución, considero que este proyecto se debe dar inicio cuanto antes y por ende considero que es necesario que esta reforma sea aprobada para dar paso a los estudios, en tal razón en calidad de Vicealcalde elevo a moción para la aprobación de la Reforma Nro. 29. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Apoyo la moción presentada por el compañero **Vicealcalde Sr. Jorge Redrován. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– **Voto Motivado.-** Es importante apoyar este punto. No tenemos agua potable disponible las 24 horas. Ya es una costumbre los cortes de agua que se vienen realizando y los usuarios están acostumbrados, pero se ha presentado otros cortes inesperados como el que ocurrió en las fiestas octubrinas de la Virgen del Rosario con unas 25 horas sin el servicio del agua potable y ha causado un malestar ciudadano, Sin embargo, también esto que ocurre no es por un capricho de parte de la municipalidad, si no, es una realidad existente, de un sistema deficitario del agua potable, en este sentido considero que estos estudios a realizarse forman parte de un plan integral para resolver el problema del agua potable de Pucará. Cuando digo de un plan integral, estoy refiriéndome a la conservación de las fuentes hídricas para tener la cantidad suficiente de reservas de agua para hacer frente a los estiajes, y sobre esto, este concejo y municipio ha venido trabajando. Segundo elemento, el crecimiento poblacional de Pucará, hace que la demanda de agua potable sea mayor y la población cuando se hizo el proyecto que ahora tenemos de agua potable, hace más de 20 años, no se ha realizado ninguna actualización, ni se ha modernizado. La realidad, la población ha crecido y la capacidad de agua no es suficiente. Otro tema es, la existencia de muchas conexiones al agua potable de carácter clandestino, hay testimonios incluso cuando se hizo el sistema los mismos trabajadores municipales dejaron instalando estas acometidas clandestinas. Esto se tiene que corregir. Las tuberías que están deterioradas por el uso y porque han cumplido su utilidad es muy fácil que exploten o se rompan y generan los cortes de agua potable. Compañeros, tenemos que seguir trabajando en el tema legislativo, crear ordenanzas para la conservación de las fuentes hídricas, también hemos elaborado una resolución para multar aquellas personas que hacen el uso indebido del agua potable, como es regar las huertas. A manera de ilustración, hace unos días

conversando con el Ing. Arce del agua potable, decía, como se explica cuando los días están lluviosos el agua no falta, no se corta y cuando los días están soleados comienza a faltar el agua y él explica que la respuesta es, se riega con el agua potable. Otro aspecto, el sistema de agua potable de San Luis para su funcionamiento necesita 10 litros por segundo, sin embargo, en el verano el caudal disminuye a 6 litros y cuando hubo la sequía del año pasado, el caudal de captación bajo a 4 litros. Todo esto es como un diagnóstico de realidad del agua potable de Pucará y aquí hay que felicitar al alcalde que ha realizado la gestión para conseguir los fondos no reembolsables para realizar los estudios de un plan maestro de agua potable para Pucará y comunidades anexas al sistema. El plan maestro de agua potable, ese es el futuro, para tener cara y justificar la subida de las planillas en el consumo de agua potable y que es de manera gradual que con los años se llegará cobrar el 100 % del valor real del agua potable para que sea autosustentable económicamente el servicio y así la unidad de agua potable del GAD sea autosostenible económicamente, porque los empleados que trabajan se pagan con recursos de GADM-Pucará y no con lo que se recauda de las planillas. **A favor.**

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- **Voto Motivado.-** Conociendo que el acceso al agua potable es un derecho que resalta en la Constitución de la República del Ecuador y de igual manera es una obligación en calidad de autoridades que estamos de turno de garantizar con el uso del líquido vital, así mismo conscientes de la problemática que ha tenido el cantón Pucará estos últimos años a la falta del abastecimiento del agua potable en cada uno de los hogares, de igual forma sumado a la deficiencia que se ha podido detectar, en la plata de agua potable donde las tapas están oxidadas, con la información dotada por el Ministerio Público, que uno de los principales problemas de salud, como temas gástricos, esto por el mal tratamiento que se le viene dando al agua potable, en tal razón es muy importante que se le haga puesto mirada principal a este servicio que se presta especialmente en el centro cantonal y, sobre todo felicitar la gestión que Ud. Sr. Alcalde Ha hecho, más aunque son recursos no reembolsables, como menciono el compañero concejal Berrezueta que esto debe manejarse de manera paralela, esto es protegiendo los páramos para tener la suficiente cantidad de líquido vital. La administración debe seguir con el proyecto para proteger y cuidar los páramos. También quiero mencionar que hay una caja en el sector Manzano que está a la intemperie abierta y se está desperdiciando el agua potable. **A favor.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba en primer debate de la Reforma Nro. 29 de suplemento de ingresos y suplemento de gastos al presupuesto 2025. OCTAVO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde. Tienen la palabra señores concejales para que presenten su informe de la semana. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES. 13 al 20 de octubre de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 127, martes 14 de octubre de 2025. Sesión extraordinaria de concejo, viernes 17 de octubre de 2025. Otras Actividades: En sesión ordinaria Nro. 127 del 14 de octubre y la sesión extraordinaria del 17 de octubre de 2025, se aprobó en primer y segundo debate la Primera Reforma a la Ordenanza para la Regularización, Adjudicación y

Titularización de Tierras en el cantón Pucará. Con esta aprobación a la primera reforma a la ordenanza en mención, se genera un instrumento esencial como marco jurídico para el Gobierno Municipal de Pucará en su gestión de dar respuesta a la ciudadanía en los trámites, los mismos que deben ser ágiles y precisos. En la sesión extraordinaria del 17 de octubre de 2025 también se trató el punto: Conocimiento y Aprobación sobre el mecanismo de Pago-Inversión, por los valores correspondientes al modelo de Equidad Territorial. Conforme Informe Nro. 010-GADMP-DF-2025, suscrito por el Ing. Julio Cesar Salamea Mosquera. Director Financiero. Los días 15 y 16 de octubre se realizó inspecciones y diálogos con los vecinos de las calles León Febres Cordero, donde se realizan los trabajos previos de infraestructura, agua fluvial, alcantarilla y agua potable, antes de la realización del asfalto. Habitantes expresan su preocupación por la llegada del próximo invierno y que los trabajos no avanzan a buen ritmo, sin embargo, en conversaciones con las cuadrillas manifiestan la necesidad de poner más personal para agilizar la obra. También se expresan que las acometidas domiciliarias del agua potable no están concluidos el trabajo, cajas, metalizar de los medidores, tuberías sin empotrar. 20 de octubre de 2025, En compañía de los compañeros concejales, salimos en comisión a la prefectura con el objetivo de trasladar la preocupación ciudadana sobre el deterioro de la vía Minas-Tablón-Pucará y la misma que no se hace ningún tipo de mantenimiento. En vista que el prefecto se encontraba fuera del país y la Vice Prefecta tampoco estuvo, fuimos atendidos en la Dirección de Vialidad por la Ing. Andrea Brito y el Ing. Javier Murillo director de vialidad, quienes manifestaron que la Vía Minas-Tablón-Pucará ejecuta por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha sido recibida por la prefectura. Además, esta vía ejecutada por contratación había inconformidad en su entrega al MTOP y que aún no se ha resuelto. Con estos motivos la intervención en esta vía por parte de la prefectura está por definirse. **Ing. Carlos Reyes Reyes. CONCEJAL GADM PUCARÁ.** INFORME DE LABORES. Me permito informar a los compañeros concejales. Que, el 14 de octubre de 2025, a las dos de la tarde, se realizó una sesión de la Empresa Pública de Transporte EMOTT EP, donde se dio a conocer algunos PUNTOS importantes sobre el avance y la gestión que viene realizando esta importante Empresa en el cantón Pucará. Como puntos más relevantes, se dio el informe sobre el proceso para la construcción del centro de revisión vehicular, el cual se está llevando de una manera correcta, ahora ya existe un referente y diferente para la contratación, quienes están encargados de realizar este importante proyecto, sin embargo, por las fechas todavía no se concluye, puede ser que en el transcurso de estos días sé dé la implementación del sistema de estacionamiento, el 15 de septiembre empezó ya con la aplicación, ha habido situaciones más que unos pequeños cambios en lugares, creo que es visible el cambio y el mejoramiento del estacionamiento de los vehículos, ya hay mayor fluidez, ya existe un cambio y, eso es importante porque creo que teníamos muchas llamadas de atención de la gente sobre el mal estacionamiento de algunos vehículos, la presencia de la Empresa Pública de Tránsito y movilidad para dar solución, también el informe del proceso de compras públicas que se han registrado por parte de la Empresa Pública. Con el objetivo de poder conocer y que ustedes puedan conocer por el avance que es significativo que está llevando la Empresa Pública EMOTT-EP, efectivamente señor alcalde, es importante dar a conocer a su autoridad y asimismo dar a conocer que el día

de ayer 20 de octubre de 2025, realizamos una visita a la Prefectura, pero nos mencionaron que se encuentra fuera del país el Sr. Prefecto y la Vice-Prefecta nos envió a la dirección de vialidad la cual está ubicado por la Empresa Eléctrica, la Ing. Que está al frente de esa Dirección. El objetivo de nuestra visita fue para poder dar a conocer sobre la necesidad que existe en nuestro cantón Pucará y asimismo dar a conocer sobre la situación actual de la vía Minas Tablón-Pucará, sabiendo que es una arteria principal y la única vía de asfalto de ingreso, la misma prácticamente está destruida por situaciones naturales. Hemos tenido fallas geológicas y asimismo por no haberle dado mantenimiento en el momento preciso, nosotros llevamos documentación de respaldo y, que nos asiste para poder reclamar con documentos que fue entregado por parte del área jurídica, donde nos daba a conocer la competente que había enviado al Ministerio de Transportes Públicas a la Prefectura. Señor Alcalde, el día de ayer nos encontramos con la novedad que la Prefectura nuevamente ha emitido un oficio donde da conocer que ellos no se pueden hacerse cargo de esta vía, porque están prácticamente en condiciones no adecuadas y ellos no pueden hacerse cargo de una obra que no ha sido entregado en el momento y fecha adecuada, como ciudadanos Pucareños tenemos que dar una respuesta hacia la problemática que actualmente se está dando acá y todas que de alguna manera se puede realizar una minga donde se pueda sumar la Prefectura donde se pueda sumar la ciudadanía y transportistas. Sr. Alcalde quedaron en notificarle a usted como la autoridad principal para poder coordinar actividades, nos gustaría que nos pueda informar para que nosotros como concejales estar dispuestos apoyar y asimismo poder sumar a la ciudadanía para realizar minga sobre esta vía que está en emergencia. También la ciudadanía nos está preguntando que está pasando con la intervención del Mercado Municipal. La comunidad de San Sebastián ha ingresado un oficio y ellos solicita la intervención de maquinaria para poder dar mantenimiento a la vía San Sebastián Sacaloma, la comunidad de Caliguiña han solicitado una gallineta para la limpieza del estadio de la comunidad. Hasta aquí mi intervención. Gracias. **Sra. Lorena Marisol Redrován Pesantez. CONCEJAL (S) DEL CANTÓN PUCARÁ.** INFORME SEMANAL No. 21-OCTUBRE-2025. Periodo: 14 al 20 de octubre de 2025. Actividades. Martes, 14 de octubre de 2025. Sesión ordinaria de Concejo Nro. 127 del 14 de octubre de 2025. Viernes, 17 de octubre de 2025. Sesión extraordinaria de Concejo 2025. Lunes, 20 de octubre de 2025. La comisión de concejales del Cantón Pucará, nos dirigimos a la Ciudad de Cuenca con el fin de mantener una reunión con el Prefecto del Azuay, Juan Cristóbal Lloret. Sin embargo, al estar fuera del País, fuimos atendidos por la secretaria de infraestructuras, Andrea Brito, para solicitar mantenimientos emergentes de la vía Minas Tablón-Pucará. Nos informó que existir inconvenientes legales entre el Ministerio de Obras Públicas y las empresas que realizaron los trabajos en la vía, motivo por el cual la Prefectura no puede intervenir hasta que los problemas se solucionen, a pesar de que actualmente la competencia ya corresponde a dicha institución. En conclusión, no fue posible obtener una respuesta favorable para la intervención por emergencias, nos informó que una vez que el prefecto regrese al país, se abordara directamente el tema y luego nos comunicaran la decisión sobre el apoyo que podría brindar la prefectura.

Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES. Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Lcdo. Vicente Araujo cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **NOVENO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde.** Martes 14 de octubre de 2025 hasta el día lunes 20 de octubre de 2025. Martes 14/10/2025. Viaje a la ciudad de Cuenca para reunirnos en CELEC SUR y luego salida al cantón de Santa Clara, Provincia de Pastaza, para participar de la confraternidad de las municipalidades. Miércoles 15/10/2025. Reunión con los Alcaldes en el cantón de Carlos Julio Arosemena, cantón Pastaza, para la elección del nuevo Directorio de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). Jueves 16/10/2025. Recorrido del Puente Mollopongo para verificar el avance del montaje del puente Bailey para habilitar el paso en la vía Cuenca – Girón Pasaje. Recorrido en las comunidades de Chilcaplaya, La Cascada para verificar el avance de los trabajos en la construcción de la cubierta metálica. Viernes 17/10/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Visita a la comunidad de Vivar en el cual tuvieron un programa festivo y agradecimiento por el ensanchamiento de la vía y mantenimiento conjuntamente con la Prefectura del Azuay. Lunes 20/10/2025. Reunión en CELEC SUR para gestionar recursos para la construcción del Mercado Municipal en Sarayunga. Inspección técnica en la comunidad de La Cascada para ver el avance de la construcción de la cubierta metálica. **DÉCIMO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **señor alcalde, Arq. Adrián Berrezueta** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12 h 15 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 14 de octubre del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 14 de octubre de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Sra. Lorena Redrován Pesantez
CONCEJALA

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL